Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
756 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANDRA MILENA PAEZ AVILA	CC	1070916649

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA DC

GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
756 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el periodo de febrero, realicé las siguientes acciones: 1.1 Articulación y orientación con 2 profesionales facilitadoras para generar estrategias de acompañamiento a participantes del proceso de Reincorporación Anexo 1.1 soporte articulación. 1.2 Articulación con el equipo para acompañamiento a situaciones de crisis por situaciones adversas Anexo 1.2 soporte articulación. 1.3 Acompañamiento psicosocial a 2 participantes por situaciones de crisis u otras situaciones adversas a PER Anexo 1.3 soporte asistencias. 1.4 Articulación con la UTR para focalización de personas para la implementación de la acción 11213 - 11213A del PRI Anexo 1.4 soporte articulación. 1.5 Articulación con la profesional de género y equipo para inscripción en el marco de la acción 11213-11213A Anexo 1.5 soporte articulación. 1.6 Articulación con profesional de Reintegración para acompañamiento psicosocial a 1 PPAD por solicitud del mismo Anexo 1.6 soporte articulación. 1.7 Articulación y orientación con profesional facilitadora para validación de acción en el marco del PRI Anexo 1.7 soporte art.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	Para la ejecución del periodo desarrollé las siguientes acciones: 2.1 En el mes de febrero sostuve 2 reuniones de planeación y articulación con los equipos del Centro de Memoria, el IDPC y el programa NIDOS, dada la desición de dar continuidad al proceso "De susurros a resonancias" a desarrollar con familias del proceso de reincorporación durante el 2026 Anexo 2.1 Soporte reuniones. 2.2 Elaboración de mapeo inicial de entidades que cuentan con oferta y servicios en salud mental con el propósito de iniciar posibles espacios de articulación en caso de ser viable acorde a las necesidades de la población Anexo 2.2 Mapeo inicial.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	**Si**	Para este periodo desarrollé las siguientes acciones en el marco de esta obligación: 3.1 Diseño de estrategia conjunta con el IDPC y el centro de memoria, para la atención y acompañamiento psicosocial de hijos e hijas de firmantes del acuerdo entre los 6 y 12 años Anexo 3.1 Soporte articulación. 3.2 Articulación con el programa NIDOS de IDARTES, con el fin de vincular niños y niñas entre los 0 a 5 años buscando generar procesos a mediano plazo que aporten a su desarrollo y fortalecimiento de herramientas a nivel familiar Anexo 3.2 soporte articulación. 3.3 Socialización al equipo del proceso "De susurros a resonancias" dirigido a niños y niñas de 0 a 12 años que será desarrollado en el 2026 con el propósito de generar la articulación al interior y fomentar la transversalización del enfoque de curso de vida Anexo 3.3 soporte socialización. 3.4 Solicitud a los técnicos de información de base de familia para identificación de NNA que puedan ser vinculados al proceso Anexo 3.4 soporte solicitud. 3.5 Revisión y cruce de información para consolidación de base con los niños, niñas y adolescentes registrados en SIRR, cruzado con edad, participante, ubicación para hacer proceso de convocatoria al proceso de susurros a resonancias Anexo 3.5 base NNA. 3.6 Articulación con apoyo técnico del GT para apoyo al proceso de convocatoria e inscripción al procesos de Susurros a resonancias Anexo 3.6 soporte articulación. 3.7 Identificación necesidades curso de vida en conjunto con el equipo de reincorporación Anexo 3.7 soporte art.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
756 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	**Si**	Durante los dias de ejecución del contrato del mes de febrero adelanté las siguientes acciones frente a la aplicación del instrumento: 4.1 Realicé articulación con profesionales para coordinar las acciones pertinentes para la aplicación del tamizaje abriendo espacios acorde a las necesidades de cada profesional. 4.2 Acorde a la articulación, realicé la aplicación de la siguiente manera: - 4 aplicaciones de EMP - 4 entrevistas para devolucion de resultados EMP - R 4.3 Envío actas de devolución EMP-R a las profesionales correspondientes y registro de los mismos en el concepto de salud en SIRR Anexo 4.3 soportes envío. 4.4 Solicitud a los técnivos de base códigos de aplicación de EMP, de la población de justicia y paz que tambien es suceptible de aplicación del instrumento Anexo 4.4 Solicitud base. 4.5 Revisión y cruce de distintas fuentes como: base consolidada codigo en SIRR, registro de resultados en SIRR y registro en bases del año 2010 al 2017 del avance en la aplicación del EMP y EMP-R Anexo 4.5 base de revisión. 4.6 Seguimiento con cada profesional de la población pendiente por aplicación y revisión de tiempos con base en la revisión realizada con las diferentes bases Anexo 4.6 envío base seguimiento.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	**Si**	Para el periodo en mención realicé las siguientes acciones en esta obligación: 5.1 Articulación con profesionales para el seguimiento del proceso de fortalecimiento de capacidades psicosociales que se viene adelantando con personas en proceso de Reincorporación Anexo 5.1 soporte articulacion. 5.2 Articulación con la UTR para proceso de inscripción segunda cohorte acciones 11213 y 11213A, verificando ello en articulación con la profesional de género Anexo 5.2 soporte articulación. 5.3 Articulación con profesionales sociales para brindar lineamientos, recomendaciones y/o herramientas desde el enfoque psicosocial en este caso a través del estudio de casos puntuales Anexo 5.3 Socialización estrategia estudios de caso. 5.4 Participación en 5 reuniones se seguimiento a 2 proyectos que hacen parte de la estrategia Fomento que por instrucción de la coordinación se acompañan desde el rol psicosocial, en estos espacios se revisaron los procesos, se realizó orientación y acuerdos para la implementación de los mismos Anexo 5.4 soportes reuniones.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	**Si**	Para la ejecución del contrato en el periodo en mención realicé: 6.1 Sostuve reunión con el profesional de seguimiento para la articulación y generación conjunta de herramientas que aporten a los indicadores generales del GT y el cumplimiento de las acciones Anexo 6.1 Acta de reunión. 6.2 Envio al profesional de seguimiento de base del estado de aplicación del EMP y EMP-R para identificación de posibles alertas o mejoras a la misma Anexo 6.2 soporte envío. 6.3 Revisión y aportes desde el rol, al Plan de la mesa distrital de reincorporación (POA), en aras de articular el mismo con las acciones del PRI Anexo 6.3 observaciones plan. 6.4 Diligenciamiento matriz de seguimiento proyectos estrategia Fomento con las acciones desarrolladas y compromisos al momento en el marco del acompañamiento realizado Anexo 6.4 matriz.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	**Si**	Para la ejecución del contrato en el periodo en mención realicé las acciones: 7.1 Reunión de articulación conjunta con el profesional de seguimiento para la identificación de herramientas conjuntas Anexo 7.1 Acta de reunión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
756 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	**Si**	Para la ejecución del contrato en el periodo en mención realicé: 8.1 Sostuve reunión con el enlace asignado desde nivel central para el GT de la estrategia cuidándonos para la paz para identificación de necesidades y articulación de acciones para el GT Anexo 8.1 soporte reuniones. 8.2 Socialización a todo el GT del espacio "escuchándonos para la paz" en el cual se brinda acompañamiento psicosocial individual Anexo 8.2 Soporte socialización. 8.3 Consolidado listado cumpleaños GT y envío a profesional administrativa del mismo Anexo 8.8 soporte envío.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**Si**	Para el periodo en mención, en el marco de la obligación, desarrollé: 9.1 Presentación y envío de informe mensual con las acciones desarrolladas en el marco de cada una de las obligaciones contractuales Anexo 9.1 envío de informe. 9.2 Participación en jornada de inducción del GT para la gestión 2026 Anexo 9.2 LA Inducción. 9.3 Participación en jornada de ensamble y planeación 2026 del GT en aras de las acciones a desarrollar por parte de todo el equipo en el presente año Anexo 9.3 LA jornada. 9.4 Ajuste plan de trabajo del rol para el 2026 acorde a los aspectos abordados en la jornada de ensamble y planeación Anexo 9.4 plan de trabajo. 9.5 Elaboración de presentación sobre el rol y principales acciones desarrolladas que requieren de articulación, esta fue socializada en espacio de inducción con el equipo primario del GT Anexo 9.5 presentación. 9.6 Entrega de planillas para registro y archivo de las mismas Anexo 9.6 soporte entrega 9.7 Diligenciamiento y envío de solicitud de operador logistico para jornada a desarrollar en el mes de abril Anexo 9.7 soporte envío.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Para el periodo en mención, en el marco de la obligación contractual, desarrollé: 10.1 Participación en 3 reuniones de equipo primario, espacio de articulación y revisión de aspectos generales para la gestión 2026 del GT Anexo 10.1 Soportes reunión. 10.2 Participación en reunión de seguimiento del plan de trabajo y revisión conjunta con la coordinación del GT del accionar del rol Anexo 10.2 soporte reunión.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Sandra Milena Paez Avila

Firmado digitalmente por Sandra Milena Paez Avila

Nombre: SANDRA MILENA PAEZ AVILA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Claudia Patricia Rojas Prieto

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: SUPERVISORA DE CONTRATO

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx